


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2044807950		

No. GS-2025- – GRULO 20.1

Ciudad y Fecha: Soledad 23 de julio de 2025

Señor Teniente Coronel
HENRY ALEXANDER LEAL VELASQUEZ
 Director Escuela de Policía Antonio Nariño (E)
 Avenida Circunvalar No 45-300
 Soledad Atlántico

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No 144900

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _____ **O FINAL** **X** _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	16/05/2025	Hasta	17/06/2025
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003166-ESANA del 14/04/2025, el señor Teniente Coronel, Henry Alexander Leal Velásquez, obrando en calidad de (Director Escuela de Policía Antonio Nariño), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Intendente Jefe, CARLOS EDUARDO HERNANDEZ DIAZ

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre 14/04/2025 al 15/05/2025, presentado mediante comunicación oficial AE-2025-000938-ESANA, de fecha 15 de mayo de 2025


Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Contrato No. / Orden de compra No.	orden de compra No 144900	
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS TALES COMO PERSIANAS ENROLLABLES, MANTELES PARA LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUU, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES.	
Contratista	PANAMERICANA OUTSOURCING S A	
Representante legal	Carlos Alberto Franco Ríos CC No 17052933	
Valor inicial del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS \$ 9.206.792,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS \$ 9.206.792,00	
Plazo de ejecución inicial	El gran Almacén debe entregar a la Escuela de policía Antonio Nariño los bienes objeto de los procesos de contratación realizados en la TVEC dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la colocación de la orden de compra, en las instalaciones de la Escuela de Policía Antonio Nariño	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/04/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/05/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial GS-2025-004048-ESANA del 14/05/25 se solicitó al contratista los documentos que debían ser entregados por su parte, para adelantar el pago de la orden de compra, una vez entregados los elementos así como los tiempos de entrega de los mismos.
- Mediante ACTA-2025-000821-ESANA se realizó la recepción de bienes por parte del almacén de intendencia.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


- Mediante orden de suministro se hizo distribución y entrega a cada una de las dependencias los elementos adquiridos en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo con los términos y condiciones de uso de Tienda Virtual del Estado Colombiano para las entidades compradoras en la mínima cuantía de grandes almacenes, además deberá realizar la instalación de las persianas que esto genere costos adicionales para la Policía Nacional – Escuela de Policía Antonio Nariño.	SI	EL contratista aporta la información para el cumplimiento de la cláusula, además realiza la instalación de las persianas

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)			
1	CORTINA ENROLLABLE SCREEM BEIGE 370X170 CORTINA ENROLLABLE SCREEM COLOR BEIGE MEDIDAS 3.70MTS DE ANCHO X 1.70MTS DE ALTO, SISTEMA DE ACCIONAMIENTO MANUAL, SIN CABECERO. INCLUYE INSTALACION	SI	Una (01) Cortina entregada e instalada sin novedad
1	CORTINA ENROLLABLE SCREEM BEIGE 200X170 CORTINA ENROLLABLE SCREEM COLOR BEIGE MEDIDAS 2.00MTS DE ANCHO X 1.70MTS DE ALTO, SISTEMA DE ACCIONAMIENTO MANUAL, SIN CABECERO. INCLUYE INSTALACION	SI	Una (01) Cortina entregada e instalada sin novedad
9	CORTINA ENROLLABLE SCREEM BEIGE 170X170 CORTINA ENROLLABLE SCREEM COLOR BEIGE MEDIDAS 1.70MTS DE ANCHO X 1.70MTS DE ALTO, SISTEMA DE ACCIONAMIENTO MANUAL, SIN CABECERO. INCLUYE INSTALACION	SI	Nueve (09) Cortina entregada e instalada sin novedad
1	CORTINA ENROLLABLE SCREEM BEIGE 310X260 CORTINA ENROLLABLE SCREEM COLOR BEIGE MEDIDAS 3.10MTS DE ANCHO X 2.60MTS DE ALTO, SISTEMA DE ACCIONAMIENTO MANUAL CON CABECERO. INCLUYE INSTALACION	SI	Una (01) Cortina entregada e instalada sin novedad
1	MANTEL PROTOCOLARIO TERCIOPELO COLOR VERDE 2.40X1.80 Con el escudo de la Policía Nacional bordado computarizado en 3D de 40 centímetros de ancho por 40 centímetros de largo con fleco en su contorno.	SI	Un (01) mantel entregado, sin novedad
1	MANTEL BLANCO PARA EVENTOS 90 X 150 Material: jacquard 100% poliéster, con medidas de 90 x 150 centímetros con 4 esquinas redondeadas que se adapta a la	SI	Un (01) mantel entregado, sin novedad

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			
	mesa rectangular estándar, calidad de 6.35 oz/m ² . Diseño de una sola pieza con bordes elevados, resistente a las manchas, arrugas y costuras del mismo color de la tela.		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el desarrollo de la supervisión no se presentaron novedades

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Escuela de policía Antonio Nariño, realizará un único pago en moneda legal colombiana por el valor total del contrato que se derive del presente proceso, una vez se efectúe la entrega total de los elementos.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente, de acuerdo con la asignación del turno para el pago respectivo y la presentación de:

- A) Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato.
- B) Factura, documento equivalente o cuenta de cobro, con el valor total con decimales, si es el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario, debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato, con la indicación clara y expresa de todos los requisitos exigidos en las normas tributarias.
- C) Entrega de los documentos que den cuenta de los pagos a los aportes de salud, pensión y/o riesgos laborales según corresponda (parafiscales).


El pago al que está obligada la Policía Nacional – Escuela de policía Antonio Nariño, que por causa de la terminación de la vigencia fiscal 2025 no se realice en la vigencia correspondiente, se efectuará en el año 2026, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos mencionados no se reciben dentro del plazo establecido, o si, recibidos, son devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos de la Escuela de Policía Antonio Nariño por inconsistencias, como falta de información o mal diligenciamiento, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: la facturación que realice el contratista deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante un operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que correspondan para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$9.206.792,00	-
Valor total de las entregas	\$9.206.792,00	100%
Valor total facturado	\$9.206.792,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$9.206.792,00	100%
Valor pagado	\$9.206.792,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado
(la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
AE-2025-000937-ESANA	9.206.792,00	15/05/2025	9.206.792,00	4100289	9.121.378,00	85.414,00	187761825

4.2 Entrada de Bienes Se recepcionaron los bienes, pero no han sido ingresados a los estados contables, teniendo en cuenta que la ESANA como nueva unidad ejecutora del gasto se encuentra en proceso de creación de usuario SAP ante el MinDefensa situación evidenciada en el comunicado oficial GS-2025-003066-DIEPO

5. RECOMENDACIONES

La orden de compra 144900 se ejecutó sin contratiempo alguno, cumplimiento a cabalidad el señor proveedor con todas las obligaciones estipuladas en la orden de compra y con cada una de las especificaciones técnicas de los diferentes elementos contratados

6. CONCLUSIONES

Durante el periodo supervisado el contratista cumplido a cabalidad con el objeto del contrato sin contratiempos

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u> X </u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____ dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Grado y Nombres: IJ Carlos Eduardo Hernández Díaz

Supervisor Orden de compra no 144900

Correo electrónico: carlos.hernandez6950@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3127917892

Página: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0066		
Fecha: 12-03-2021		
Versión : 0		
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		

Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.
Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."

FECHA EVALUACIÓN: _____ **1. DATOS DEL PROVEEDOR**

Nombre o razón social	Panamericanaoutsourcing S.A. N.I.T. 830077655	Nit/cédula de ciudadanía	N.I.T. 830077655		
Dirección	Calle 64 No.93-95	Teléfono	601 291 6900		
No. Contrato y fecha	Orden de compra 144900 del 14/04/2025	Proveedor de:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS VARIOS TALES COMO PERSIANAS ENROLLABLES, MANTELES PARA LA ESCUELA DE POLICÍA ANTONIO NARIÑO Y EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN WAYUÚ, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES	Servicios de:	Insumos/Equipo _____ Suministro de Bienes_ X _____ Otro: Relacionar_ N/A _____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN
 Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)			CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	
2.3. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10				No se presentaron demoras en la entrega de los elementos, el funcionario del que dispusieron para la instalación de las cortinas demostro conocimiento de su trabajo	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los acceder a los elementos contratados de manera oportuna.	10				
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10				Los elementos entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos y la fecha de presentación de este informe no han presentado novedades en cuanto a su funcionamiento.	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los elementos que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud.	10				
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).	10				las cortinas instaladas y los manteles recibidos cumplen a plenitud con las especificaciones solicitadas al proveedor	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estipulados en el estudio previo inicial sobre los elementos requeridos.	10				
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10				La atención fue constante y en ningún momento se presentaron fallas en la comunicación con el contratista	2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere, con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales.	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10				No se presentaron demoras en la entrega de los elementos, el funcionario del que dispucieron para la instalacion de las cortinas demostro conocimiento de su trabajo	3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas, mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico.	10				
SUBTOTAL					10	SUBTOTAL					30
TOTAL GENERAL			20								

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
- BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
- REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
- MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución".

INTENDENTE JEFE, ARMANDO DE JESUS MARQUEZ LINERO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdpadilla DIEGO ARMANDO PADILLA ASCUNTAR
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-03-D12 ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO
 Fecha y Hora Sistema: 2025-06-19-5:35 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	187761825	Fecha Registro:	2025-06-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-03-D12 ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	28325	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-06-11	Código de Referencia:	04500763400187761825		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:	9.206.792,00	Valor Deducciones:	85.414,00		Valor Neto:	9.121.378,00	Saldo x Pagar: 0,00

VALORES PAGADOS							
TRM Pago		Valor Bruto	9.206.792,00	Valor Deducciones	85.414,00	Valor Neto	9.121.378,00
						Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números			No Recaudo:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:			0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	830077655	Razón Social:	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA							
Número:	17406862171	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	28325	Tipo:	Obligación Presupuestal
						Fecha:	2025-06-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
16-01-03-D12E28 CIWAY / A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)												
	Nación	10	CSF	799.918,00	0,00	799.918,00				Pesos	0,00	0,00
16-01-03-D12 ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO / A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)												
	Nación	10	CSF	8.406.874,00	0,00	8.406.874,00				Pesos	0,00	0,00
DEDUCCIONES												
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES			TERCERO				TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-01-05-01-98	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES		899999061				BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	85.414,00	85.414,00		
LINEAS DE PAGO VINCULADA												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC			POSICION DEL CATALOGO DE PAC				FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO		
16-01-03-D12 - ESCUELA DE POLICIA ANTONIO NARIÑO			1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF				2025-06-13	9.206.792,00	05 NINGUNO	Pagada		

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)